

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

Dentro del término establecido en el cronograma del complemento al proceso Competitivo No. 4162.010.32.1.0949 de 2022, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RECREACIÓN CON JUEGOS PARADISTRITALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI BP26002951, APOYO A LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP 26002953 Y RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI BP 26002826”

Los miembros del Comité Evaluador del presente proceso de selección, proceden a la verificación de los requisitos habilitantes en los aspectos Jurídicos, financieros, técnicos, y la evaluación de los factores de ponderación y de calificación; de acuerdo a lo expresado en el complemento del proceso competitivo.

Que mediante el presente Informe de Verificación y Evaluación se recibió una (1) propuesta.

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones ▼
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
PROPUESTA CIUDAD DE LA DICIEMBRE 2022	FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	En análisis	28/11/2022 1:41 PM	1.050.713.582 COP		

ROPONETE No. 1			FUNDACION ALFEREZ REAL
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		EL PROPONENTE FUNDACION ALFEREZ REAL, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA, SUSCRIBE CARTA DE PRESENTACION.

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE			N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		EL REP LEGAL DE LA FUNDACION ALLEGA CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, SUSCRITA POR LA REVISORA FISCAL SEÑORA YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 39.409.233 DE APARTADO (ANTIOQUIA), CON TARJETA PROFESIONAL NO. 128001-T Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CERTIFICADO EN LA CUAL MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO POR ESTOS CONCEPTOS.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	X		EL OFERENTE PRESENTA GARANTIA SUBSANADA DE LA ASEGURADORA SOLIDARIA 29/11/2022, No. 430-47-994000058186 ANEXO: -1, POR VALOR DE \$105, 071,358.20, CON UNA VIGENCIA DEL 28/11/2022 AL 28/02/2023. LA GARANTIA DE SERIEDAD CUMPLE CON LO SOLICITADO EN PLIEGO.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		EL PROPONENTE FUNDACION ALFEREZ REAL, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JHON JAIRO SOLORZANO, PRESENTA LOS DOS DOCUMENTOS.

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIO Y FISCALES	X	<p>DISCIPLINARIOS: EL REP.LEGAL NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p> <p>FISCALES: EL REP. LEGAL, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <p>JUDICIALES: EL REP. LEGAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS: EL REP. LEGAL NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	<p>PRESENTE CERTIFICADO DE FECHA 16/11/2022, CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822B87PJY, DENTRO DE SU OBJETO SE ENCUENTRA: REALIZAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: C) PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEFINIDA POR LA LEY 181 DE 1995, MEDIANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS ENTIDADES COMPETENTES. D) Y DEMÁS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN EN TRABAJOS SOCIALES, TRABAJOS EN SALUD, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, GESTIONES SOLIDARIAS, ECONÓMICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, EDUCACIÓN, LOGÍSTICOS, FORMACIÓN, CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLÓGICOS, DE ECONOMÍA SOLIDARIA, CON SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, SECRETARIAS DE SALUD, DE DESARROLLO MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL, QUE BENEFICIA A UN</p>

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

			<p>GRUPO POBLACIONAL (SECTOR, BARRIO O COMUNIDAD DETERMINADA) Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA." ENTRE OTRAS.</p> <p>LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA</p>
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		<p>EL REP. LEGAL, SUSCRIBE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022</p>
CONCLUSIONES			<p>UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA ESAL RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA CUMPLE POR ESTE CONCEPTO QUEDA HABILITADA.</p>

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>	
	<p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

Se procede a la verificación y evaluación FINANCIERA, a saber:

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

**SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DE SANTIAGO DE CALI
EVALUACION DE EFICIENCIA ESAL**

FECHA:	29 de noviembre de 2022
NUMERO DE PROCESO:	4162.010.32.1.0949 -2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	PROCESO COMPETITIVO DE SELECCION N° 4162.010.32.1.0949 de 2022
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION RECREACIÓN CON JUEGOS PARADISTRITALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI BP26002951, APOYO A LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP 26002953 Y RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE INTIAGO DE CALI BP 26002826".
REQUISITOS PLIEGO DE CONDICIONES FRENTE A INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	

DOCUMENTOS FINANCIEROS REQUERIDOS
Estados Financieros y anexos a diciembre 31 de 2019, 2020 y 2021

INDICADOR	INDICE REQUERIDO EN EL PROCESO	
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 100% PPTO OFICIAL	\$ 1.030.111.360
EFICIENCIA	MAYOR O IGUAL A	90%

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE / RAZON SOCIAL:	FUNDACION ALFEREZ REAL NIT 805027275-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Jhon Jairo Solorzano Asprilla
TIPO DE PERSONA:	JURIDICA ESAL
OBSERVACIONES:	Calle 5C # 29 70, Cali, Correo fundacionalferereal@hotmail.com Cel 300 3919474

INFORMACION FINANCIERA DEL PROPONENTE	DIC.31-2019	DIC.31-2020	DIC.31-2021
ACTIVO CORRIENTE		3.375.947.091	5.637.217.389
ACTIVO TOTAL		3.567.451.091	5.828.721.389
PASIVO CORRIENTE		462.258.674	749.554.643
PASIVO TOTAL		509.258.674	796.554.643
PATRIMONIO		3.058.192.417	5.032.166.746
GASTOS DE IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE LA ESAL		167.461.288	2.963.269.870
GASTOS TOTALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL		192.651.750	3.282.438.243

INDICADOR DE CAPITAL DE TRABAJO DE LA ESAL			
INDICADOR	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPITAL DE TRABAJO	4.887.662.746	CUMPLE	ADIC 31 DE 2021

INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA ESAL			
INDICADOR	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
EFICIENCIA	90%	CUMPLE	ADIC 31 DE 2021

CONCLUSIONES:	Se verificó teniendo en cuenta los indicadores económicos consignados en el pliego, los cuales SI cumplen con los parámetros establecidos, por lo tanto queda HABILITADA la propuesta.	HABILITADA
----------------------	---	-------------------

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

EVALUACION TECNICA DE PROPUESTA DE LA FUNDACION ALFEREZ REAL

EXPERIENCIA GENERAL.

De acuerdo a la naturaleza del proyecto de inversión social, los contratos y/o convenios aportados deben haberse suscrito con entidades públicas y deberán tener como objeto y/o actividades logísticas en programas deportivos o recreativos o de actividad física.

La sumatoria de los contratos y/o convenios aportados para cumplir con la experiencia general deberán tener la siguiente cuantía:

Mayor o igual al 100% de los aportes a la Secretaria del Deporte y la Recreación

Para validar la experiencia general, esta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

El (los) contrato y/o convenio (s) debe haberse suscrito, ejecutado y/o terminado y/o liquidado, a la fecha de cierre del plazo del proceso.

Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación.

Para validar la experiencia general, esta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

El (los) contrato (s) debe haberse suscrito, ejecutado y/o terminado y/o liquidado, a la fecha de cierre del plazo del proceso.

Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación.

Será hábil aquella propuesta que acredite el cumplimiento de esta experiencia en la forma prevista; en consecuencia, si se omite el cumplimiento de la experiencia será declarado no hábil técnicamente.

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

Cada proponente deberá anexar las certificaciones correspondientes de los contratos relacionados en el anexo. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final,

Para el caso del proponente a evaluar **FUNDACION ALFEREZ REAL**, anexa certificaciones y copias de contrato, copia de acta de liquidación, acreditando de esta manera la experiencia requerida con los componentes mínimos para su verificación.

Valor del presupuesto del presente proceso **\$1.030.111.360**

Valor del presupuesto del presente proceso en SMMLV 2022= 1.030,11136

PROPONENTE: FUNDACION ALFEREZ REAL					
No. de Orden	CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL CONTRATO AFECTADO POR PARTICIP. EN SMMLV %
			INDIVIDUAL CONSORCIO UNION TEMP. OTRA"	% PARTICIP.	
1	4162.010.26.1 .2076-2019	Municipio de Santiago de Cali Secretaria de Deporte y Recreación (sector público)	INDIVIDUAL	100%	7360
REQUISITOS: El objeto del contrato y/o convenio deberá estar relacionado con la unión o prestación de servicios con entidades públicas en el desarrollo de la logística requerida en programas deportivos, recreativos y de actividad física.				CUMPLE	NO CUMPLE
				X	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Después de evaluar la experiencia es muy general para el presente proceso de selección, dadas las condiciones técnicas de los proyectos de inversión social, la entidad requiere además verificar la experiencia específica del proponente, por lo tanto, se requiere los contratos y/o convenios aportados como experiencia general cumpla con el siguiente requisito:

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

REQUISITO ESPECÍFICO
El objeto del contrato y/o convenio deberá estar relacionado con la unión o prestación de servicios con entidades públicas en el desarrollo de la logística requerida en programas deportivos, recreativos y de actividad física.

Los contratos presentados para acreditar la experiencia habilitante general pueden ser los mismos de la experiencia habilitante específica.

No. de Orden	CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DE 2607,4023 SMMLV	VALOR TOTAL CONTRATO AFECTADO POR % PARTICIP. EN SMMLV	VERIFICACION REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	4162.010.26.1.2076-2019	Municipio de Santiago de Cali Secretaría de Deporte y Recreación (sector público)	100%	7360	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la ejecución del programa "Implementación de Ciclovía Recreativa en Santiago de Cali" con BP 05044530
REQUISITOS: El objeto del contrato y/o convenio deberá estar relacionado con la unión o prestación de servicios con entidades públicas en el desarrollo de la logística requerida en programas deportivos, recreativos y de actividad física.				CUMPLE	NO CUMPLE
				X	

El proponente anexa copia del acta de liquidación, copia del complemento al convenio y copia del formato de reevaluación del convenio No. 4162.010.26.1.2076-2019.

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJAD1.04.03.18.F00.F02 <table border="1"> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ENTREGA EN VICENCIA</td> <td>01/06/2019</td> </tr> </table>	VERSIÓN	1	FECHA DE ENTREGA EN VICENCIA	01/06/2019
VERSIÓN	1					
FECHA DE ENTREGA EN VICENCIA	01/06/2019					

CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☒

No. 4162.010.26.1.2076 de 2019

1. DESCRIPCIÓN GENERAL (Indicar no aplica en los casos que no correspondan al contrato (N/A))
(Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)

Nombre del Contratista	FUNDACION ALFEREZ REAL
Documento de identificación del contratista	Nit. 805.027.275-8
Nombre del representante legal del contratista	JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA
Documento de identificación del representante legal del contratista	94.413.634
Nombre del Supervisor /Interventor	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	16.616.524 de Cali -Valle
Porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVIA RECREATIVA EN SANTIAGO DE CALI" CON BP 05044530 PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVIA RECREATIVA EN SANTIAGO DE CALI"
Tipo de contrato e convenio (es: prestación de servicios, obra, consultoría, suministros, compraventa, asociación, cooperativas, etc.)	CONVENIO DE ASOCIACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500100414
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500162779
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	3500122159 3500124629

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJAD1.04.03.18.F00.F02 <table border="1"> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ENTREGA EN VICENCIA</td> <td>01/06/2019</td> </tr> </table>	VERSIÓN	1	FECHA DE ENTREGA EN VICENCIA	01/06/2019
VERSIÓN	1					
FECHA DE ENTREGA EN VICENCIA	01/06/2019					

Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	4500162779
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (ej: infraestructura de vías, edificaciones, VIP y VIS, parques, empuje, puentes, etc.) (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO (Indicar cero (0) en los casos que no apliquen)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	
Aporte del Municipio	\$3.038.516.634
Aporte del Asociado	\$1.033.095.656
Valor de la(s) adición(es)	
Aporte del Municipio Adición 1	\$1.036.779.715
Aporte del Municipio Adición 2	\$370.359.273
Aporte del Municipio Adición 3	\$101.689.851
Aporte del Asociado Adición 1	\$352.505.103
Aporte del Asociado Adición 2	\$125.922.152
Aporte del Asociado Adición 3	\$36.295.799
Valor total del contrato	\$5.095.164.183
Valor total expresado en S.M.M.L.V. (Incluye(s) (es) intereses(s) a la fecha de terminación del contrato)	7360.278
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a favor del municipio	\$0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO (días/mes/años)	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	23/08/2019	
Prórroga No. 1 (cuando aplique)	04/10/2019	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 2 de 8

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la estructura organizacional muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo la ESAL, la entidad procede a verificar la acreditación de los siguientes documentos:

- Según lo establecido en el estudio del sector, de acuerdo con las lecciones aprendidas, se hace necesario que la ESAL acredite tener domicilio o sede activa en la ciudad de Cali, para el caso de la Fundación Alférez Real, se verificó el cumplimiento del requisito con el Documento de existencia y representación Legal (Código de Verificación: 0822B87PJY), en el cual refiere como domicilio principal el Distrito de Santiago de Cali, en la Calle 5C #29-70.

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Con el fin de evidenciar que la ESAL cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del convenio, el proponente presenta las siguientes hojas de vida con sus debidos soportes según personal necesario para la ejecución del convenio:

REQUISITO					
Cargo	Formación académica	Experiencia Certificada	Dedicación	Cantidad de personal	Personal presentado por la ESAL
Coordinador General	Profesional en Ingeniería Industrial con posgrado y conocimiento en Lean Six Sigma	Mínimo 18 meses de experiencia profesional con entidades públicas o privadas en desarrollo de proyectos sociales y/o culturales y/o deportivos y/o recreativos	Permanente por todo el tiempo del proyecto.	1	Andrés Orlando Taborda Filigrana, Ingeniero Industrial, especialista en logística de la Universidad del Valle con Diplomado en lean Six Sigma de la Universidad Javeriana. Cuenta con más de 18 meses de experiencia profesional con entidades públicas y privadas.

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>	
	<p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

Coordinador Logístico	Profesional en Deporte, Ingeniería Industrial o administración de empresas	Mínimo 12 meses de experiencia profesional con entidades públicas o privadas en desarrollo de proyectos sociales y/o culturales y/o deportivos y/o recreativos	Permanente por todo el tiempo del proyecto.	3	Katerin Loraint Ordoñez Urrea, Ingeniera Industrial de la Universidad Autónoma de occidente, Cuenta con más de 12 meses de experiencia profesional con entidades públicas y privadas.
Auxiliar Administrativo	Técnico profesional o Tecnólogo en carreras administrativas o afines	Mínimo 12 meses de experiencia relacionada al cargo	Permanente por todo el tiempo del proyecto.	3	Otoniel Chamarra Quintero Técnico Profesional en procesos administrativos del Instituto de Educación Técnica profesional INTEP. Cuenta con más de 12 meses de experiencia relacionada al cargo a desempeñar.

El proponente anexa diligenciado en su totalidad los formatos No. 14 - cartas de compromiso del personal propuesto

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

CONSOLIDACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Una vez verificado por el comité evaluador sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos al proponente, con el fin de determinar si CUMPLE o NO CUMPLE, y queda HABILITADO para poder continuar en el proceso de calificación, se obtiene el siguiente resultado:

Nº	Proponente	Jurídicos	Financieros y organizacional	Experiencia General	Experiencia Específica	Personal mínimo habilitante	Resultado
1	FUNDACIO ALFEREZ REAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL (PUNTAJE MÁXIMO 40 PUNTOS)

Para determinar y verificar requisitos habilitantes, conforme al proceso, se medirá en razón la participación previa de la ESAL, siguiendo las recomendaciones del estudio el sector, que valorara la experiencia obtenida por los proponentes con el sector público, en la ejecución de programas o actividades afines de interés público.

La Secretaria de Deporte y la Recreación, califica la experiencia adicional a la mínima requerida en la experiencia general y específica de los requisitos habilitantes, cuyo máximo puntaje serán 50 puntos:

CRITERIO	PUNTAJE
Acreditar entre 1 y 3 contratos o convenios adicionales suscrito y ejecutado con empresas públicas, cuyo objeto o actividades sean iguales o similares a las del objeto del convenio o en el desarrollo de programas o eventos o actividades deportivas o recreativas y su cuantía sea mayor o igual al 70% del valor de los aportes del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaria de Deporte y la Recreación.	15

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

CRITERIO	PUNTAJE
Acreditar entre 4 y 6 contratos o convenios adicionales suscrito y ejecutado con empresas públicas, cuyo objeto o actividades sean iguales o similares a las del objeto del convenio a en el desarrollo de programas o eventos o actividades deportivas o recreativas y su cuantía sea mayor o igual al 70% del valor de los aportes del Distrito Especial de Santiago de Cali Secretaria de Deporte y la Recreación.	25
Acreditar 7 o más contratos y/o convenios adicionales suscrito y ejecutado con empresas públicas, cuyo objeto o actividades sean iguales o similares a las del objeto del convenio o en el desarrollo de programas o eventos o actividades deportivas o recreativas y la cuantía total de ellos sea mayor o igual al 70% del valor de los aportes del Distrito Especial de Santiago de Cali Secretaria de Deporte y la Recreación.	40

El proponente anexa copia de los contratos y/o convenios y/o resolución de adjudicación y actas de liquidación de los siguientes contratos y/o convenios para soportar la experiencia adicional:

No. de Orden	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO, CONVENIO O RESOLUCION		PARTICIPACION		VALOR TOTAL DEL CONTRATO - SMMLV	
		No. contrato	OBJETO	INDIVIDUAL CONSORCIO UNION TEMP. OTRA	% PARTICIP.	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP EN SMMLV	VALOR CONTRATO

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>	
	<p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

1	Municipio de Santiago de Cali- sec de Deporte y Recreación	4162.0.26.1.793-2016	Aunar Esfuerzos Técnicos, administrativos, logísticos y financieros, para la ejecución del proyecto denominado "RECREACIÓN PARA JÓVENES EN ALTO RIESGO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI" con BP 05-044303 en la vigencia fiscal 2016	INDIVIDUAL	100,0%	314,25	\$ 216.661.156
2	Municipio de Santiago de Cali- sec de Deporte y Recreación	4162,010,26,1,1998-2018	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la ejecución del programa "Implementación de Ciclovía Recreativa en Santiago de Cali"	INDIVIDUAL	100,0%	3667,60	\$ 2.865.282.933
3	Municipio de Santiago de Cali- sec de Deporte y Recreación	4162,010,26,1,178-2018	Prestación de servicios logísticos para la coordinación y operación de la Carrera 5K Sebastián a Cristo Rey para los niños, jóvenes y adultos del Municipio de Santiago de Cali de las 22 Comunas y 15 Corregimientos	INDIVIDUAL	100,0%	94,46	\$ 73.799.899
4	Municipio de Santiago de Cali- sec de Deporte y Recreación	4162,010,26,1,3084-2018	Contratar la prestación de servicios de apoyo Logístico para la Organización y realización de las Actividades y eventos que permitan la continuidad de los proyectos del recreación con los programas: 1) Cali de divierte y Juega. 2) Canas y Ganas. 3) Vive el Parque y 4) Cali Acoge, para los niños y niñas de la primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes, adultos y adultos mayores, Víctimas del Conflicto, población afrodescendiente, personal tradicionalmente excluido, Comunidades indígenas, personas dedicadas a la labor del reciclaje del Municipio de Santiago de Cali, en desarrollo de los proyectos.	INDIVIDUAL	100,0%	635,76	\$ 496.678.968
5	Municipio de Santiago de Cali- sec de Deporte y Recreación	4162,010,26,1,2702-2018	Contratar la prestación de servicios para realizar el apoyo logístico y Coordinación de las Actividades, eventos y torneos deportivos que permitan el Desarrollo de los Deportistas de la Selección Cali, proyecto BP 05044525 "Fortalecimiento a la estrategia de Rendimiento Deportivo de la Selección de Santiago de Cali"	INDIVIDUAL	100,0%	305,16	\$ 238.401.809

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

6	Instituto del Deporte, La Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	1087-2018	Prestación de servicios para el desarrollo y ejecución del Proyecto Estratégico "Promoción y fomento de la recreación, la Educación física, la educación física, la actividad física y el deporte social Comunitario", a través del Apoyo al deporte y recreación para población con enfoque diferencial por medio de apoyo a la Recreación a través de Juegos tradicionales en el Departamento del Valle del Cauca, como una manifestación a incentivar el Deporte, la competencia y la recreación para preservar y reconocer el Derecho al Deporte de la Comunidad en el Departamento del Valle del Cauca - Circulo 7: Municipio de Santiago de Cali "(Comuna 20 y 21)	INDIVIDUAL	100,0%	200,03	\$ 156.274.955
7	Municipio de Santiago de Cali- sec de Deporte y Recreación	4162,010,26,13146-2019	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la ejecución del programa "Desarrollo de Juegos Interscholasticos y universitarios en el Municipio de Santiago de Cali", con BP 05044514 Proyecto denominado "Desarrollo de Juegos Interscholasticos y Universitarios en el municipio de Santiago de Cali"	INDIVIDUAL	100,0%	734,88	\$ 608.563.598
			TOTAL EN SMMLV EN EXPERIENCIA ADICIONAL			5952,14	

El proponente cumple con 7 contratos de experiencia adicional equivalentes a 5952,14 SMMLV según los requisitos del proceso competitivo 4162.10.32.1.0949-2022

COMPROMISO INCLUSION DE LA MUJER CABEZA DE HOGAR (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS)

Atendiendo el pilar de la inclusión social del sistema de compras públicas de la Alcaldía de Santiago de Cali, Decreto 4112.01020.0145 del 21 de marzo de 2019, se establece como requisito de ponderación la inclusión de la mujer cabeza de hogar, siendo la presente contratación con enfoque de género, por tal motivo se otorgarán DIEZ (10) puntos a la ESAL.

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>	
	<p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

Conforme a este criterio de puntuación, la **FUNDACION ALFEREZ REAL**, presenta carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde se compromete a contratar el 5% del total de personas vinculadas en el proyecto, este documento esta firmado por

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

representante legal del Proponente, tal y como se demuestra en el documento anexo:



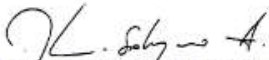
COMPROMISO INCLUSION DE LA MUJERES CABEZA DE HOGAR

Señores
SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad.

Referencia: Compromiso inclusión de mujeres cabeza de hogar (Inclusión Social) en el Proceso de Contratación No. **4162.010.32.1.0949-2022**, en adelante el "Proceso de Contratación"

JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 94.413.634 expedida en Cali, actuando en nombre y representación legal de la Fundación Alférez, identificada con el Nit No. 805.027.275-6, ME COMPROMETO a que el personal que se vinculara en el programa que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RECREACIÓN CON JUEGOS PARADISTRITALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI BP26002951, APOYO A LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP 26002953 Y RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI BP 26002826, por lo menos el 5% de este corresponde población "Mujeres cabeza de Hogar". Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la contratación con enfoque de Género y atendiendo el pilar de la inclusión social del sistema de compras públicas de la Alcaldía de Santiago de Cali, Decreto 4112.01020.0145 del 21 de marzo de 2019, se establece como requisito de ponderación la inclusión de la mujer cabeza de hogar, siendo la presente contratación con enfoque de género

Atentamente,


 Nombre: JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA
 Organismo: FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL
 Dirección: Calle 5C No. 29-70
 Teléfonos: 3065290 - 3003919474
 Correo Electrónico: fundacionalferezreal@hotmail.com

Tel: (2) 3065290 / Calle 5 C # 29 - 70 B/ San Fernando / Cali-Colombia
fundacionalferezreal@hotmail.com
www.fundacionalferezreal.org

<p>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>	
	<p>INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022</p>	

MAYOR PORCENTAJES DE APORTES AL MINIMO REQUERIDO (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)

PORCENTAJE MINIMO REQUERIDO	1%
PORCENTAJE APORTADO POR EL PROPONENTE	2%

De acuerdo a lo estipulado en el cuestionario del proceso, el proponente aportó carta de intención debidamente firmada manifestando un aporte del 2% por valor de Veinte Millones Seiscientos Dos Mil Doscientos Veintidós Pesos M/Cte (\$20.602.222).

De llegar hacer adjudicado el presente proceso al proponente **FUNDACION ALFEREZ REAL**, se señalará en el acto administrativo de adjudicación y en el Convenio, el valor aportado en especie por el oferente.



CARTA DE INTENCIÓN APORTE DE LA ESAL
MANIFESTACIÓN DE APORTE ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO

Señores:
SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dr. Carlos Diego
Gutiérrez

Referencia: Manifestación de aporte del 2% para Convenio de Asociación en el Proceso de Contratación No. 4162.010.32.1.0949-2022, en adelante el "Proceso de Contratación".

Por: Jairo SOLORZANO ASPRILLA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.413.434 expedida en Cali, actuando en nombre y representación legal de la Fundación Alférez Real, identificada con el NIT No. 905.027.275-4, según consta en certificado de existencia y representación de entidades del orden de hecho, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, por medio del presente escrito le manifiesto al compareciente por parte del proponente **FUNDACION ALFEREZ REAL**, para aportar el **2% adicional al mínimo requerido para un total del 2%** del valor del Convenio de Asociación que llegase a suscribirse en el marco del proceso de contratación de la referencia.

Aporte Mínimo Requerido	1%	\$10.301.111 (Diez Millones Trececientos Un Mil Diez y Once Pesos Mils)
Aporte adicional al Mínimo	1%	\$10.301.111 (Diez Millones Trececientos Un Mil Diez y Once Pesos Mils)
Total Aportes ESAL	2%	\$20.602.222 (Veinte Millones Seiscientos Dos Mil Doscientos Veintidós Pesos Mils)

Atentamente,

Nombre: Jairo Solorzano Asprilla
Organismo: Fundación Alférez Real
Dirección: Vía 20 No. 20-20
Teléfono: 312 400 0000
Correo Electrónico: alferezreal@fundacionalferezreal.org

Tel: (31) 396.0290 / Calle 10 E # 20 - 70 B / San Fernando / Cali-Colombia
fundacionalferezreal@fundacionalferezreal.org
www.fundacionalferezreal.org

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

El porcentaje de aporte del proponente será entregado en especie y representado en:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Apoyo logístico integral a un evento deportivo, recreativo y de actividad física. El Asociado después del inicio del convenio presentara propuesta al supervisor, para su aprobación y posterior ejecución.	1

CRITERIOS DE EVALUACION

CONCEPTO	VERIFICACION DE REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
MAYOR PORCENTAJE DE APORTES AL MÍNIMO REQUERIDO	2%	50
EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL	Acredita 7 contratos adicionales suscrito y ejecutado con empresas públicas, con objeto y actividades iguales o similares a las del objeto del convenio, cuya cuantía sea supera el 70% del valor del presente proceso.	40
COMPROMISO INCLUSION DE LA MUJER CABEZA DE HOGAR (Decreto 4112.01020.0145 de 2019)	Carta de compromiso con inclusión de la mujer cabeza de hogar	10
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		100

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. 4162.010.32.1.0949 DE 2022	

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proceso No. 4162.010.32.1.0949 de 2022, y teniendo en cuenta el puntaje del 100 puntos en la ponderación; el Comité Evaluador, RECOMIENDA al señor Secretario del Deporte y la Recreación del Distrito Especial Santiago de Cali, en calidad de Ordenador del Gasto, adjudicar la oferta presentada por la FUNDACION ALFEREZ REAL, representada legalmente por JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94413634, por ser, bajo los parámetros legales la mejor opción para la Entidad; con los siguientes aportes:

Aporte del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación: MIL TREINTA MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA DE PESOS M/CTE (\$1.030.111.360).

Aporte en especie de la FUNDACION ALFEREZ REAL: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$20.602.222).

Valor total: MIL CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.050.713.582).

El presente informe de evaluación se publica en la página del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co.

ORIGINAL FIRMADO

ELIANA URBANO MARTINEZ

Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

SALVADOR RIVERA

Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO

JOAQUIN OSIAS PALOMEQUE

Rol Técnico